Primera reunión de la mesa de trabajo

Estimados compañeros y compañeras,

Nos alegra mucho compartir con vosotros que ayer, miércoles 7 de febrero, tuvo lugar la primera reunión de la mesa de trabajo sobre cesiones de derechos en doblaje e inteligencia artificial.

Se realizó en la sala de reuniones de la Fundación AISGE, en Madrid, y participaron de manera presencial la parte artística, formada por los sindicatos y asociaciones que integran PASAVE; los estudios de doblaje, con las patronales de Madrid y Barcelona, AEDMA, AMAEDYS, AEDSC y SYNC, y los estudios AM-ZOO Digital y VSI; y las distribuidoras, con todas las *majors* y las plataformas de *streaming* a excepción de Sony, representadas por sus equipos de abogados y, en algunos casos, también por sus responsables de doblaje en España. Además, pudieron participar mediante videollamada más de 30 personas desde Los Ángeles, Londres, y otros lugares de nuestro país.

Podéis revisar todas las distribuidoras presentes mediante el listado <u>"Distribuidoras que han enviado su compromiso a participar en la mesa de trabajo"</u> de la web de PASAVE:

Tras la constitución de la sesión de la mesa y una ronda de presentaciones, se procedió a la lectura de la exposición de la posición de la rama artística por parte de Raúl Lara, presidente de ADOMA y portavoz de PASAVE (*podéis leer la exposición aguí*).

Como resumen de la exposición, se puso el foco en que la amplitud y la falta de límites en las cesiones de derechos que se firman históricamente en doblaje son las responsables de que la aparición de la inteligencia artificial generativa haya causado esta situación de indefensión jurídica para los trabajadores, que están obligados a firmar dichas cesiones si quieren trabajar; y ya que todas las distribuidoras presentes nos habían transmitido su negativa a incluir nuestra Cláusula IA tal cual, les presentamos tres elementos esenciales que debería recoger cualquier cesión de derechos para que nos otorguen la protección necesaria.

Además, se informó a distribuidoras y estudios de que la intención de los sindicatos era llevar todas nuestras reclamaciones sobre la adecuación, la remuneración y los límites de las cesiones de derechos al ámbito de la negociación colectiva del convenio.

Tras el turno de exposición del resto de participantes, en el que se clarificaron dudas, pero nadie mostró una negativa hacia nuestra propuesta concreta para que las cesiones de derechos nos protejan frente a los usos indebidos de la inteligencia artificial, se acordó como fecha límite para recibir sus propias cláusulas (que deben recoger esos elementos esenciales), el día 4 de marzo. Con esto, se dio por finalizada la reunión.

Nuestras impresiones generales son que aún queda mucho por hacer, pero que ayer se dio un paso de gigante, indispensable para la protección de los derechos y del trabajo de los artistas de voz y, en consecuencia, para toda la industria de la que formamos parte.

Un abrazo y a por los próximos pasos.

El equipo de PASAVE